

VISTO:

El expte. 18430/2013, por el cual Oficialía eleva la nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios, a los fines de la designación del abanderado y de los escoltas de esta Facultad para el presente periodo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos allí mencionados cumplen con las condiciones expresadas en la Ord. 3/05 H.C.S.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar abanderados y escoltas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba a los estudiantes que se mencionan a continuación:

Abanderada:

Catalina Fey, DNI 35.572.752, Promedio general: 8,99(ocho puntos con noventa y nueve centésimos)

Primera Escolta

Agustín Nicolás Perozzi, D.N.I. 35.675.896, Promedio Gral.:8,95 (ocho puntos con noventa y cinco centésimos)

Suplente de Primera Escolta:

Mariana Tassano, D.N.I. 35.864.339, Promedio Gral.:8,66 (ocho puntos con sesenta y seis centésimos)

Segunda Escolta:

María José Bertello, D.N.I. 35.965.547, Promedio Gral.:8,85 (ocho puntos con ochenta y cinco centésimos)

Suplente de Segunda Escolta:

Mariana Noel Bueno, D.N.I. 34.768.127, Promedio Gral.:8,76 (ocho puntos con setenta y seis centésimos)

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese, gírese copia a Secretaría Académica de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 109
Cf/et